

La ESMA, Patrimonio Mundial. Estrategia de resguardo frente a los cambios de gobierno y los retrocesos en políticas memoriales

En septiembre de 2023, la Unesco declaró Patrimonio Mundial el edificio de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), el mayor centro clandestino de detención y torturas de la última dictadura argentina (1976-1983). Durante los últimos cuarenta años de democracia este espacio sufrió distintas etapas de memorialización, resignificación y patrimonialización. Y en 2015 se inauguró como Museo Sitio de Memoria ESMA. La Unesco determinó que la ESMA es representativa de la represión ilegal llevada a cabo y coordinada por las dictaduras de América Latina en las décadas de los setenta y ochenta sobre la base de la desaparición forzada de personas. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios consideró que la ex ESMA cumple el criterio seis de selección, que implica “estar directa o materialmente asociado a acontecimientos” de “alcance universal excepcional”.

Florencia Larralde Armas | Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Plata- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5544>

¿Por qué los sitios de memoria necesitan de la patrimonialización?; pero más puntualmente, ¿cuál es la importancia del reconocimiento del Museo Sitio de la Memoria ESMA como patrimonio para la humanidad por la Unesco? Con estas preguntas en mente y al calor de los primeros impactos de la asunción e implementación de las nuevas medidas económicas y sociales del gobierno de ultraderecha Javier Milei en Argentina, a mediados del mes de diciembre de 2023, escribo estas breves páginas.

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) es un macizo de 17 hectáreas y 37 edificios, ubicado en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, que funcionó como el centro clandestino de detención tortura y exterminio más grande de la Argentina durante la última dictadura militar, entre los años 1976 y 1983. Puntualmente, uno de sus edificios, el Casino de Oficiales, fue el epicentro del plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de más de 5.000 personas, de las cuales sobrevivieron apenas 200. Allí nacieron aproximadamente 30 bebés que fueron apartados de sus familias y cambiadas sus identidades. Desde ese lugar se llevaron a cabo los “vuelos de la muerte”¹ y se planificaron diversas acciones de persecución internacional en el marco del Plan Condor². Por eso,

y por la larga trayectoria testimonial de sus sobrevivientes (Feld 2013), la ESMA se convirtió en emblema del horror de la dictadura en Argentina y un símbolo para las dictaduras en el cono sur. Además de que los primeros juicios a la cúpula militar en el año 1985 evidenciaron, de la voz de los propios testigos, el alcance del despliegue de la violencia del Estado desde ese edificio que fue conocido por todo el país y por el mundo.

Su conversión a sitio de memoria tuvo una trayectoria compleja que no fue lineal y que dependió del activismo del movimiento de derechos humanos y de una coyuntura política particular. De hecho, luego de la transición democrática, la ESMA continuó con sus tareas originales, es decir, ser una escuela para oficiales y suboficiales de la Armada. Y en la década de los 90 del s. XX el presidente de ese entonces, Carlos Menem, propuso demolerlo para crear un parque “símbolo de unión nacional”, en consonancia con una política de “olvido e impunidad” protagonizada por el indulto a los represores³. Esta iniciativa quedó trunca debido al rechazo del movimiento de derechos humanos que renovó su impulso y presentó un recurso de amparo judicial que señalaba que la destrucción de la ESMA podía eliminar las pruebas del accionar represor en ese centro clandestino de



Fachada actual del Museo Sitio de la Memoria ESMA | foto Espacio para la Memoria, ex ESMA

detención. La resolución de la Corte señaló también que se atentaba contra el “derecho a la verdad” de los familiares de las víctimas y le otorgaba al lugar el carácter de “patrimonio cultural”, debido a que entendía que “se trata de expresiones de nuestra cultura y que el testimonio emblemático que los recuerda también forma parte de nuestro patrimonio cultural por cuyo motivo no puede ser destruido por los gobernantes de turno” (Barrientos 2018). Este amparo continúa vigente y los juicios de lesa humanidad sobre los crímenes cometidos en la ESMA continúan desarrollándose. En este sentido, en torno a la ESMA se ha dado un proceso de patrimonialización impulsada por el movimiento de derechos humanos como estrategia de resguardo frente a los cambios de gobierno y los retrocesos en políticas memoriales, que culminó finalmente en la declaratoria de la Unesco en el último trimestre del pasado año.

La transformación del predio de la ESMA a sitio de memoria fue un hito para la historia política Argentina el 24 de marzo de 2004, cuando el entonces presidente

de la nación Néstor Kirchner formalizó la creación del “Espacio para la memoria y para la promoción de los Derechos Humanos (ex ESMA)”. Desde ese momento, en los distintos edificios que componen el predio se crearon museos, archivos, centros culturales, espacios de formación política, oficinas de trabajo de distintas instituciones, canales de televisión y espacios de exhibición artística (Larralde Armas 2022).

El edificio del Casino de Oficiales, por ser el “lugar auténtico” del horror (Robin 2014), es decir, el lugar de reclusión de los detenidos-desaparecidos, se mantuvo vacío y sin modificaciones cumpliendo una función testimonial, en la que se privilegiaron tareas de conservación, relevamiento de marcas edilicias y señalización sobre el funcionamiento del lugar como centro clandestino de detención. En el año 2008 el Casino de Oficiales fue declarado Monumento Histórico Nacional.

El Museo Sitio ESMA –ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio– se inauguró en el año

2015, cuando se instaló una puesta museográfica cuyo objetivo era demostrar –en base a fuentes testimoniales judiciales incuestionables– los crímenes cometidos en ese espacio (Lampasona y Larralde Armas 2021). Durante ese mismo año, se inició con el proceso de candidatura del Museo Sitio de Memoria para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco. Ambos procesos estuvieron signados por el inminente cambio de gobierno, el triunfo de la Alianza Cambiaremos (cuyo presidente fue Mauricio Macri) y la creciente visibilización de discursos negacionistas e intervenciones en la escena pública que intentaron cuestionar los significantes contruídos sobre el pasado reciente y las políticas de memoria.

La Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco, cuya misión es identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante de nuestro planeta, reconoció a la ESMA, en septiembre último, por su “valor universal excepcional”, en la difusión de los valores que testimonia y representa: el terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas y la capacidad de la sociedad argentina de reparar lo sucedido a través del juicio a todas las personas involucradas en la represión ilegal.

Hoy nos encontramos en un escenario político negacionista y de ultraderecha que cuestiona las iniciativas memoriales promovidas desde el Espacio para la Memoria (ex ESMA). Y si bien desde la vicepresidencia se propuso revisar y reformar lo que se hace en la ESMA (Rivas Molina 2023), las políticas de patrimonialización ya mencionadas se han convertido en un fuerte resguardo para este sitio de memoria. De hecho, el recién nombrado Secretario de Derechos Humanos Alberto Baños, afirmó que “La UNESCO lo declaró patrimonio de la humanidad para la memoria de lo que fue la detención, tortura y muerte de adversarios políticos y además rige una medida judicial de no innovar sobre el predio completo de la justicia federal; por lo tanto, no se puede tocar” (Secretario 2023). En este punto se hace evidente el valor de la patrimonialización para el resguardo de la memoria histórica al interior de los países y para la humanidad en su conjunto, más allá de las coyunturas políticas inmediatas.

NOTAS

1. Arrojar al mar, desde aviones en vuelo, a los secuestrados adormecidos.
2. A nivel regional, entre las décadas del 60-80 el Plan Cóndor fue el desarrollo de redes de coordinación represiva en el que participaron las dictaduras de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia y Paraguay, con el fin de exterminar a los llamados “subversivos”.
3. Los indultos fueron diez decretos sancionados entre el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990 por el presidente Carlos Saúl Menem.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrientos, M. (2018) Veinte años de un amparo histórico. *Página/12*, 10 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/87911-veinte-anos-de-un-amparo-historico> [Consulta: 10/01/2024]
- Feld, C. (2013) Las capas memoriales del testimonio: un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA. En: Hufschmid, A. y Durán, V. (ed.) En: *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- Lampasona, J. y Larralde Armas, F. (2021) El testimonio en el espacio: entre la escena judicial y la narrativa situada del horror; un análisis de la muestra permanente en el Museo-Sitio de Memoria ESMA. *Rubrica Contemporanea*, vol. 10, n.º 20. Disponible en: <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v10-n20-lampasona-larralde> [Consulta: 10/01/2024]
- Larralde Armas, F. (2022) *EX ESMA. Políticas de memoria en el ex centro clandestino de detención*. Madrid: La oveja roja
- Rivas Molina, F. (2023) La candidata de Milei a la vicepresidencia propone desarmar el Museo de la Memoria de la Esma. *El País*, 15 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://elpais.com/argentina/2023-11-15/la-candidata-de-milei-a-la-vicepresidencia-propone-desarmar-el-museo-de-la-memoria-de-la-esma.html> [Consulta: 10/01/2023]
- Robin, R. (2014) Sitios de memoria e intercambios de lugares. *Clepsidra*, vol. 1, n.º 2, pp. 122-145
- El Secretario de DDHH de Milei anticipó qué sucederá con el predio de la ESMA (2023) *Infobae*, 18 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2023/12/18/el-secretario-de-ddhh-de-milei-anticipo-que-sucedera-con-el-predio-de-la-esma/> [Consulta: 10/01/2023]